



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Previsión Social
Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad
y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad
de las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: 413/DGSST/344/2019

Asunto: Se toma nota del estatus
de la acreditación.

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.

Maestra
María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva
Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
Presente

Me refiero a sus escritos DEE714/2018.11.21 y DEE140/2019.03.19, de fechas 21 de noviembre de 2018 y 19 de marzo de 2019, recibidos en esta Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo, los días 11 de diciembre de 2018 y 08 de abril de 2019, con números de control interno 2243/XII y 471/IV, respectivamente, por los que notifica, en el primer caso, la no procedencia de suspensión y en el segundo caso, la reactivación de la acreditación, otorgada al laboratorio de prueba denominado Desarrollo Ecológico Industrial, S.A. de C.V.

Al respecto, me permito comunicar a Usted, que se toma nota de la no procedencia de suspensión y la reactivación de la acreditación, tanto total como parcial, otorgada al laboratorio de prueba arriba mencionado, toda vez que, para no proceder con la suspensión total, el día 16 de noviembre de 2018, el laboratorio realizó el pago que originó el proceso de suspensión, y para el retiro de la suspensión parcial, el laboratorio presentó acciones correctivas para subsanar la no conformidad que originó el proceso de suspensión, mismas que fueron satisfactorias, conforme se indica en el informe de revisión de acciones correctivas de fecha 11 de marzo de 2019. Por ello la Comisión para la suspensión y cancelación de esa Entidad, en sesión del 20 de noviembre de 2018 y 19 de marzo de 2019, dictaminó retirar la suspensión total y parcial, respectivamente, de la acreditación otorgada al laboratorio de pruebas.

Por lo anterior, es conveniente mencionar que el laboratorio de prueba que nos ocupa, mantiene vigente la aprobación otorgada por esta Dependencia, emitida mediante oficios número 213/DGSST/86/2012, 413/DGSST/520/2017 y 413/DGSST/927/2017, de fechas 25 de enero de 2012, 12 de abril y 05 de julio de 2017, respectivamente, así como el *Alta en el Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados*, con oficio número 213/DGSST/1046/2012, de fecha 06 de agosto de 2012, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo siguientes:

Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, 06030, Ciudad de México
Tel. (55) 2000 5100 ext. 63425, www.gob.mx/stps



STPS

SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Previsión Social
Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad
y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad
de las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: 413/DGSST/344/2019

NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral - Reconocimiento, evaluación y control.

NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.

NOM-015-STPS-2001, Condiciones térmicas elevadas o abatidas - Condiciones de seguridad e higiene.

NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.

NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**El Director General de
Seguridad y Salud en el Trabajo**



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes

En cumplimiento a las disposiciones aplicables del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medio electrónicos, se solicita atentamente acusar de recibo al correo mgrivera@stps.gob.mx

- C.c.p.
- Lic. José María Morelos Ordaz. - Director General de Inspección Federal del Trabajo. - DGIFT.
 - Dra. Coitina Lagunes Cruz. - Directora de Normalización en Seguridad y Salud Laborales. - DGSST.
 - Mtra. Cinthya Galicia Galicia. - Directora de Inspección. - DGIFT.
 - Ing. Julio César León Zúñiga. - Subdirector de Certificación de Personal y Mecanismos Alternos a la Inspección. - DGIFT.
 - Ing. Ignacio A. Sarmiento Torres. - Representante Legal de Desarrollo Ecológico Industrial, S.A. de C.V.
- Expediente.

CLC/EGH/mgrb

Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, 06030, Ciudad de México
Tel. (55) 2000 5100 ext. 63425, www.gob.mx/stps

